Bienvenidos a esta Sesión de Trabajo y Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Distrito Escolar Tigard-Tualatin

lunes 27 de enero de 2025

Centro de capacitación Tigard-Tualatin, 9550 SW Murdock St., Tigard, OR 97224

La participación pública en los temas de la agenda se realiza a discreción del presidente. Indique su interés enviando un correo electrónico a Jade Woodford @ jwoodford@ttsd.k12.or.us , a más tardar a las 4:00 p. m. del día de la reunión de la Junta, y proporcione su nombre, comunidad y el motivo o tema de su comentario público. A las 9:00 p. m., la Junta puede tomar un receso de cinco minutos y el presidente revisará la agenda para una posible reprogramación de los temas. La reunión pública no se extenderá más allá de las 9:30 p. m. sin una mayoría de votos de la junta. Para escuchar o hablar con ayuda, llame al 503-431-4002 (voz) o al 503-431-4047 (FAX) a más tardar 48 horas antes de la reunión.

I. SESIÓN DE TRABAJO ~ *Hora: 5:00 PM*
   A. Planes de mejora continua en las escuelas – Mesas redondas – Presentadoras: Laura Kintz y Amber Fields

II. SE LEVANTA LA SESIÓN DE TRABAJO ~ *Hora: 6:00 PM*

III. SESIÓN REGULAR ~ *Hora: 6:30 PM*
   A. LLAMADO A ORDEN - Presentador: Presidente Tristan Irvin
      David Jaimes, vicepresidente, Kristen Miles, Crystal Weston y Jill Zurschmeide (miembros)

IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y CONSENTIMIENTO DE LA AGENDA ~ *Hora: 6:31 PM*
   A. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSENTIMIENTO
      1. Actas de la sesión de trabajo y la reunión de la junta directiva de TTSD
      2. Informe de recursos humanos/personal
      3. Revisión - Calendario presupuestario del año fiscal 2025-26
      4. 2da lectura : Políticas de la Junta
      5. Normas administrativas aprobadas - Sólo para su información

V. RECONOCIMIENTO Y BUENAS NOTICIAS ~ *Hora: 6:32 PM*
   A. Preescolar de TTSD – Presentadoras: Laura Kintz y Kristina Kurtz ~ *Hora: 6:32 p.m.*

VI. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ~ *Hora: 6:45 PM*
   A. Representante estudiantil de la Academia Virtual Tigard-Tualatin: Presentadora: Brittany Granados
   B. Representantes estudiantiles de Tigard HS – Presentadores: Evelyn Agosto Jeronimo, Nathan Tran y suplente: Moss Weigel
   C. Representantes estudiantiles de la escuela secundaria Tualatin – Presentadores: Jamie Hartmann, Sky Rowe

VII. COMUNICACIÓN DEL SUPERINTENDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA ~ *Hora: 7:00 p.m.*

VIII. COMENTARIO PÚBLICO ~ *Hora: 7:15 PM*

Esta sección de 30 minutos de la agenda es para comentarios públicos relacionados con la agenda de la junta y los temas que no están en la agenda. Cualquier miembro del público que no haya brindado comentarios dentro del período de 30 minutos tendrá la oportunidad de hacerlo al final de la agenda. Envíe un correo electrónico a Jade Woodford, Secretaria de la Junta a jwoodford@ttsd.k12.or.us para registrarse para brindar comentarios públicos, antes de las 4:00 p. m. del día de la reunión de la Junta. Incluya su nombre, comunidad y el motivo o tema de su comentario público. Los comentarios públicos están limitados a tres (3) minutos y deben ser breves y concisos. Los oradores pueden ofrecer críticas objetivas de las operaciones o programas del distrito, pero la Junta no escuchará quejas sobre personal específico del distrito. Si este tema de la agenda de comentarios públicos excede los 30 minutos, se proporcionará tiempo para el resto de los comentarios públicos al final de esta reunión .

IX. INFORMES Y TEMAS DE DISCUSIÓN ~ *Hora: 7:45 p.m.*
   A. Informes de la Junta Directiva sobre las presentaciones del CIP – Presentadora: Presidente Irvin ~ *Hora: 7:45 p.m.*
   B. Informe del Comité de Supervisión Financiera (FOC) – Presentadora: Jessica Seay ~ *Hora: 8:00 p.m.*
   C. Ajuste de límites – Presentador: Alex Pulaski ~ *Hora: 8:15 p.m.*
   D. Presentación anual de MITCH – Presentadora: Dr. McCall ~ *Hora: 8:30 p.m.*
   E. 1.ª lectura: Políticas de la Junta Directiva. Presentadora: Len Reed . *Hora: 8:45 p.m.*

X. ELEMENTOS DE ACCIÓN ~ *Hora: 9:00 p. m.*
   A. Nuevas propuestas de cursos – Presentadora: Amber Fields ~ *Hora: 9:00 p.m.*

XI. SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA - Presentadora: Presidente Irvin ~ *Hora: 9:15 p.m.*

Participación pública en las reuniones de la Junta

Para proporcionar comentarios públicos, envíe un correo electrónico a Jade Woodford, Secretaria de la Junta, para inscribirse para proporcionar comentarios públicos, antes de las 4:00 p. m. del día de la reunión de la Junta. Incluya su nombre, comunidad y el motivo o tema de su comentario público.
Un grupo de visitantes con un propósito común debe designar un portavoz para el grupo.
Los comentarios o declaraciones de los miembros del público están limitados a 3 minutos y deben ser breves y concisos a menos que el presidente autorice lo contrario.
Los oradores pueden comentar un tema que no esté en la agenda publicada; sin embargo, la Junta, a su discreción, puede exigir que la propuesta, consulta o solicitud se presente por escrito. La Junta se reserva el derecho de remitir el asunto a la administración para que tome medidas o lo estudie y de informar en una reunión posterior.
Cuando las reuniones son grandes o controvertidas, cualquier persona que desee hablar ante la Junta, ya sea como individuo o como miembro de un grupo, sobre cualquier tema de la agenda o no, puede hacerlo a discreción del presidente de la Junta.
Los oradores pueden ofrecer críticas objetivas sobre las operaciones o los programas del distrito, pero la Junta no escuchará quejas sobre personal específico del distrito.
Estos procedimientos se publicarán en el reverso de cada orden del día de la reunión de la Junta.

~ Asuntos Permitidos para la Sesión Ejecutiva ~

ORS 192.620 La forma de gobierno de Oregon requiere que el público esté informado de las deliberaciones y decisiones de los órganos de gobierno y de la información en la que se basaron dichas decisiones. La intención de ORS 192.610 a 192.690 es que las decisiones de los órganos de gobierno se tomen abiertamente. Sin embargo, una junta escolar puede celebrar una sesión ejecutiva, que excluya al público después de que el presidente de la junta haya identificado una o más de las siguientes razones:

Según ORS 332.061

(1) Cualquier audiencia celebrada por una junta escolar de distrito o su funcionario de audiencias sobre cualquiera de los siguientes asuntos se llevará a cabo en sesión ejecutiva de la junta o en forma privada por el funcionario de audiencias, a menos que el estudiante o el padre o tutor del estudiante solicite una audiencia pública:
   (a) Expulsión de un estudiante menor de edad de una escuela primaria o secundaria pública.
   (b) Asuntos relacionados con el examen de los registros médicos confidenciales de un estudiante, incluido el programa educativo de ese estudiante.

Según ORS 192.660

(2) El órgano rector de un organismo público podrá celebrar una sesión ejecutiva:
   (a) Considerar el empleo de un funcionario público, empleado, miembro del personal o agente individual.
   (b) Considerar el despido o disciplinamiento de, o escuchar quejas o cargos presentados contra, un funcionario público, empleado, miembro del personal o agente individual que no solicite una audiencia abierta.
   (c) Considerar asuntos relacionados con la función del personal médico de un hospital público autorizado de conformidad con ORS 441.015 a 441.063, 441.085, 441.087 y 441.990 (3), incluidos, entre otros, todos los comités clínicos, ejecutivos, de credenciales, de revisión de utilización, de revisión de pares y todos los demás asuntos relacionados con la competencia médica en el hospital.
   (d) Realizar deliberaciones con las personas designadas por el órgano de gobierno para llevar a cabo las negociaciones laborales.
   (e) Realizar deliberaciones con las personas designadas por el órgano de gobierno para negociar transacciones de bienes inmuebles.
   (f) Considerar información o registros que estén exentos por ley de la inspección pública.
   (g) Considerar negociaciones preliminares que involucren asuntos de comercio o intercambio en los que el órgano rector esté en competencia con órganos rectores de otros estados o naciones.
   (h) Consultar con un abogado sobre los derechos y deberes legales de un organismo público con respecto a un litigio actual o que probablemente se presente.
   (i) Revisar y evaluar el desempeño laboral del director ejecutivo de cualquier organismo público, funcionario público, empleado o miembro del personal que no solicite una audiencia abierta.
   (j) Llevar a cabo negociaciones conforme al capítulo 293 del ORS con personas o empresas privadas respecto de propuestas de adquisición, intercambio o liquidación de inversiones públicas.
(3) Las negociaciones laborales se llevarán a cabo en reuniones abiertas a menos que ambas partes de los negociadores soliciten que las negociaciones se realicen en sesión ejecutiva. Las negociaciones laborales realizadas en sesión ejecutiva no están sujetas a los requisitos de notificación de ORS 192.640.
(4) A los representantes de los medios de comunicación se les permitirá asistir a sesiones ejecutivas distintas de las celebradas según la subsección (2)(d) de esta sección relacionadas con negociaciones laborales o sesiones ejecutivas celebradas de conformidad con ORS 332.061 (2), pero el órgano de gobierno puede exigir que no se divulgue información específica objeto de la sesión ejecutiva.
(5) Cuando un órgano rector convoque una sesión ejecutiva conforme al inciso (2)(h) de esta sección en relación con la consulta con un abogado sobre un litigio actual o un litigio que probablemente se presente, el órgano rector prohibirá a cualquier miembro de los medios de comunicación asistir a la sesión ejecutiva si el miembro de los medios de comunicación es parte del litigio o es un empleado, agente o contratista de una organización de medios de comunicación que es parte del litigio.
(6) No se podrá celebrar ninguna sesión ejecutiva con el fin de adoptar ninguna medida final o tomar alguna decisión final.
(7) La excepción concedida por el inciso (2)(a) de esta sección no se aplica a:
   (a) El llenado de una vacante en un cargo electivo.
   (b) El llenado de una vacante en cualquier comité, comisión u otro grupo asesor público.
   (c) La consideración de políticas generales de empleo.
   (d) El empleo del director ejecutivo, otros funcionarios públicos, empleados y miembros del personal de un organismo público, a menos que:
      (A) El organismo público ha anunciado la vacante;
      (B) El organismo público ha adoptado procedimientos regulares de contratación;
      (C) En el caso de un funcionario, el público ha tenido la oportunidad de comentar sobre el empleo del funcionario; y
      (D) En el caso de un director ejecutivo, el órgano de gobierno ha adoptado normas de contratación, criterios y directrices de política en reuniones abiertas al público en las que el público ha tenido la oportunidad de comentar las normas, criterios y directrices de política.
(8) Un órgano de gobierno no puede utilizar una sesión ejecutiva con el fin de evaluar a un director ejecutivo u otro funcionario, empleado o miembro del personal para realizar una evaluación general de una meta, objetivo u operación de una agencia o cualquier directiva al personal sobre las metas, objetivos, operaciones o programas de la agencia.